

**NÚM.**

**LXV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de septiembre del año 2024, a las 13 horas con 05 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido a todos los Diputados y Diputadas, pasen a tomar asiento, para dar inicio a esta Sesión por favor; de igual forma, le pido a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal, y pedirle también a la Diputada Imelda, si me puede auxiliar en la Segunda Secretaría, por favor. Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ...González García María Teresa.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- López, Diputada; presente, presente, Diputada...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente, Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente, Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada.  
NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVAÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada.

Diputada.  
CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada Secretaria.  
ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Diputada. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,

Diputada. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, si me hace favor de registrar mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien.

Diputada Secretaria. EL DIP. RAMOS LEAL.- Ramos Leal Eleuterio, por favor,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien, ¿alguien más?... Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y 2,

3, 98 y 99 fracción I, y 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General; damos inicio a la Sesión del día jueves 19 de septiembre del año 2024. Solicito a la Primera Secretaria, justificar la inasistencia del Diputado Pedro Martínez Flores. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 14 de septiembre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría General de Gobierno y de la Coordinación General Jurídica, a que se publiquen en lo inmediato los Acuerdos y Decretos que se encuentran pendientes, particularmente el Decreto 562 de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad en nuestro Estado, para que tengan a bien revisar las condiciones en las que se encuentra la infraestructura de Telecomunicaciones, así como el estado de la red eléctrica derivado de los múltiples apagones registrados en diversas zonas del Semidesierto Zacatecano.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para establecer mesas de trabajo entre la LXV Legislatura del Estado y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a través de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudiar el caso

de diversos Municipios que no cuentan con la totalidad de sus regidores, ello con el fin de darle solución a estos casos.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la denominación del artículo 104 y se adicionan los artículos 104 bis y 104 ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo, al artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas con el fin de reconocer el derecho de las mujeres a la interrupción del embarazo.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma, deroga y adiciona diversos artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas, con el fin de reconocer el derecho de las mujeres a la interrupción del embarazo.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo sexto recorriéndose los subsecuentes en su orden en el artículo 132, una fracción IV recorriéndose las demás en su orden del artículo 135 y una fracción XXV recorriéndose las demás en su orden al artículo 138, todas de la Ley de Educación para el Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan los artículos 311, 312 y 313 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Proceso Legislativo.

16. Asuntos Generales; y,

17. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor del Orden del Día... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 14 de septiembre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de Septiembre del Año 2024, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Vicepresidencia, Renata Libertad Ávila Valadez, y auxiliada por las legisladoras: Karla Guadalupe Estrada García, y Dayanne Cruz Hernández, como**

**Secretarias, respectivamente.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 006, de fecha 19 de septiembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada Presidenta, para solicitar se anote mi asistencia, Badillo Méndez Jesús Eduardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones, y en su caso aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de la misma; se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvase expresarlo de forma económica levantando la mano y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor.....en contra.....abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; le pido por favor a la Primera Secretaria, dé lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*.-Notifican la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con el recurso de reconsideración de la queja presentada por Lucero Castro Barrios y Brenda Laura Reyes Bautista, por la asignación de la fórmula para una regiduría en el Ayuntamiento de Valparaíso, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*.-Notifican la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con el recurso de reconsideración de la queja presentada por Isaura Yazmín Guzmán Rodríguez, por la asignación de la fórmula para una regiduría del Ayuntamiento de Vetagrande, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*.-Notifican la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con el recurso de consideración y juicio para la protección de los derechos político electorales de la Ciudadanía presentado por Miguel Ángel Varela Pinedo y otros, por la que se resuelve revocar la sentencia impugnada, se declara la validez de la elección y se confirma el otorgamiento de la constancia de mayoría relativa a la planilla postulada por la coalición “Fuerza y Corazón por Zacatecas”, integrada por los partidos PAN, PRI y PRD, así como la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional respectiva.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadano José Socorro Ramírez Hernández, Regidor electo para el Ayuntamiento de Apulco, Zac., para el período 2024 – 2027. *Asunto*.- Presenta escrito, mediante el cual solicita la intervención de esta Legislatura para que se atienda con el protocolo del caso, tanto la toma de protesta como la instalación del Cabildo, y el inicio de actividades del Ayuntamiento y Gobierno Municipales.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia recibida, se le dará el trámite a través de esta Presidencia. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría General de Gobierno y de la Coordinación General Jurídica, a que se publiquen en lo inmediato los Acuerdos y Decretos que se encuentran pendientes, particularmente el Decreto 562 de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley

Orgánica del Municipio, y le pido a uno de los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI pase a tribuna a dar lectura de la Iniciativa propuesta.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si me autoriza, y no tiene inconveniente, para que me permita hacer un resumen, ya que está debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, Diputado, adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría General de Gobierno y de la Coordinación General Jurídica, a que se publiquen en lo inmediato los Acuerdos y Decretos que se encuentran pendientes, particularmente el Decreto 562 de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 006, de fecha 19 de septiembre del año 2024).* Es cuanto. Lo ponen a consideración de todas y de todos ustedes, quienes integramos el Grupo Parlamentario del PRI.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. El presente Punto de Acuerdo se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad en nuestro Estado, para que tengan a bien revisar las condiciones en las que se encuentra la infraestructura de telecomunicaciones, así como el estado de la red eléctrica, derivado de los múltiples apagones registrados en diversas zonas del semidesierto zacatecano; y le solicito al Diputada promovente, pase a tribuna a dar lectura... No se escucha,.. si le puede...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Listo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Listo, adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Si me permite a la vez Diputada, dar una Síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad en nuestro Estado, para que tengan a bien revisar las condiciones en las que se encuentra la infraestructura de Telecomunicaciones, así como el estado de la red eléctrica derivado de los múltiples apagones registrados en diversas zonas del Semidesierto Zacatecano. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 006, de fecha 19 de septiembre del año 2024). Sería cuanto, Diputada Presidenta.**

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si me autoriza y como integrante de la Junta de Coordinación Política; solicitarle que el presente Punto de Acuerdo, que acaba de dar lectura el Diputado David González, una vez leído pueda ser considerado como de urgente y obvia resolución por este Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. En razón de lo anterior y atendiendo a la solicitud del Diputado; se consulta a la Asamblea, si considera que el presente punto de acuerdo es de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y tengan a bien expresar el sentido de su voto y pido a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- A favor.

TERE LÓPEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ROBERTO LAMAS ALVARADO.- A favor.

ISADORA SANTIVAÑEZ.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en por el artículo 81 de la Ley Orgánica; se somete a su discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, las Diputadas y Diputados, que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos, les solicito manifiesten su voto de manera económica levantando la mano y solicito a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado. Quiénes estén a favor..... En contra.... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo. Conforme a lo anterior, y con fundamento en el artículo 84 de nuestra Ley Orgánica, ahora se somete a discusión en lo particular, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo, artículos, parte o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución o por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. Conforme a lo anterior, y dado que no existe reserva o reservas para la Iniciativa propuesta de urgente y obvia resolución; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara aprobado el Punto de Acuerdo, y se le dará el trámite correspondiente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, Jesús Padilla, no sé si pueda registrar mi asistencia...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, claro, Diputado, bienvenido.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se propone establecer mesas de trabajo entre la Honorable LXV Legislatura del Estado y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a través de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudiar el caso de diversos Municipios que no cuentan con la totalidad de sus regidores, ello con el fin de darle solución a estos casos, y le solicito al Diputado promovente, pase a tribuna a dar lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. FLORES GUERRERO. Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para establecer mesas de trabajo entre la LXV Legislatura del Estado y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a través de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudiar el caso de diversos municipios que no cuentan con la totalidad de sus regidores, ello con el fin de darle solución a estos casos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 006, de fecha 19 de septiembre del año 2024).** Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL Diputada Presidenta, Diputado, pedirle autorización para suscribir la Iniciativa, si fuera tan amable.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pues...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si me lo permite; haciendo uso de la voz una vez más como integrante de la Junta de Coordinación Política; solicitarle que pueda considerarse este Punto de Acuerdo ya leído, como de

urgente y obvia resolución, y para que pueda entrar a la fase de debate que está solicitando el Diputado Eleuterio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. En razón de lo anterior, y atendiendo a la solicitud del Diputado, se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mi derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pido a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA KARLA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVAÑEZ.- A favor.

TERE LÓPEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

KARLA RIVERA.- A favor.

CANALES MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS ALVARADO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en por el artículo 81 de la Ley Orgánica; se somete a su discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, las Diputadas y Diputados, que deseen intervenir; sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. Esta Presidencia consulta a la Asamblea, si considera que el Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutido en lo general; por lo que les solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano, y solicito a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado. Quiénes estén a favor..... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general, y pasamos ahora a su votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVAÑEZ.- A favor.

TERE LÓPEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo. Conforme a lo anterior, y con fundamento en el artículo 84 de nuestra Ley Orgánica, ahora se somete a discusión en lo particular la Iniciativa de Punto de Acuerdo; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo, artículos, parte o partes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. Conforme a lo anterior, y dado que no existe reserva o reservas para la Iniciativa propuesta de urgente y obvia resolución, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara aprobado el Punto de Acuerdo, y se le dará el trámite correspondiente. Pasamos ahora a la lectura de la de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la denominación del artículo 104 y se adicionan los artículos 104 bis y 104 ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y le solicito al Diputado promovente, pase a dar lectura de la Iniciativa propuesta.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Oscar Novella.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Solicito dar lectura de la Iniciativa del Diputado Padilla...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí por favor Diputado, gracias.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la denominación del artículo 104 y se adicionan los artículos 104 bis y 104 ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 006, de fecha 19 de septiembre del año 2024).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Pasamos ahora la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, y le solicito al Diputado promovente pase a tribuna a dar lectura de la Iniciativa propuesta.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Y le pido me permita hacer una Síntesis lo más apretada que se pueda de la Iniciativa; ya que está en la Gaceta Parlamentaria, para conocimiento de todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, gracias, adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 006, de fecha 19 de septiembre del año 2024).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Educación. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, con el fin de reconocer el derecho de las mujeres a la interrupción del embarazo, y le solicito a la Diputada promovente, pase a dar lectura de la Iniciativa propuesta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada. Quiero hacerle dos solicitudes; en virtud de que también la Iniciativa que sigue, es mía...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Quiero ver si primero puedo darle lectura a la Iniciativa, porque ahí creo que a la hora que armaron el Orden del Día, me las pusieron al revés.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Porque la Iniciativa que estaba ordenada en primer punto, es secundaria a la que viene después...

LA DIP. PRESIDENTA.- Entonces, usted leería en este momento...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.-Ahorita lo relacionado a la reforma al Código Penal, y posteriormente daría lectura, de manera rápida, y la otra petición. Diputada Presidenta, que le quiero hacer si me permite, presentar una Síntesis, dado que ya se encuentra plasmado, de cada una, ahí en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí; entonces la Diputada iniciaría, para que le quede claro a las Diputados y Diputados, con la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversos artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas, con el fin de reconocer el derecho de las mujeres a la interrupción del embarazo. Por consecuencia, también leerá la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, con el fin de reconocer el derecho de las mujeres a la interrupción del embarazo. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma, deroga y adiciona diversos artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas, con el fin de reconocer el derecho de las mujeres a la interrupción del embarazo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 006, de fecha 19 de septiembre del año 2024).* Muchas gracias, Diputada Presidenta, esta es la primera Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, esta Iniciativa se turnará a la Comisión de Justicia.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Igualdad de Género, también tiene que ver con el tema, ¿no?...

LA DIP. PRESIDENTA.- Por ser modificación al Código Penal, se iría a la Comisión de Justicia.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Pues en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, y al tratarse de un tema tan sentido y una demanda que las compañeras del Movimiento Feminista de la Red Plural de Mujeres y de los diferentes colectivos, yo le solicito Diputada Presidenta, también se mande a la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le comento, Diputada, tiene que ser únicamente a la de Justicia; ya que son los que dictaminan reformas al Código Penal.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- De nada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Puede participar en la de justicia solamente con voz, es su derecho.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- También con voto, porque soy Secretaria de esa Comisión.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Ah, sí es cierto, muy cierto.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Puedo proseguir con la siguiente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, claro. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas con el fin de reconocer el derecho de las mujeres a la interrupción del embarazo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 006, de fecha 19 de septiembre del año 2024)* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, será turnada a la Comisión de Salud. Ahora continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un

párrafo sexto recorriéndose los subsecuentes en su orden en el artículo 132, una fracción IV recorriéndose las demás en su orden del artículo 135, y una fracción XXV, recorriéndose las demás en su orden al artículo 138, todas de la Ley de Educación para el Estado de Zacatecas, y le solicito a la Diputada promovente, pase a tribuna.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputas y Diputados, pues primero quiero decirles la razón de esta Iniciativa, es porque en el pasado inicio del ciclo escolar, muchas personas del Distrito IX al que yo represento, me pidieron ayuda para cubrir esta cuota de inscripción que les piden las escuelas públicas; cuando sabemos, aquí tenemos varios maestros que esta cuota es voluntaria, no es obligatoria y decían lamentablemente que pues los profesores decían que esos niños estaban nada mas de presencia, pero si el niño les hablaba, no les hacían caso, o incluso, hubo escuelas en las que se les negaba acceso si los padres de familia no habían cubierto esta cuota; siendo así, pues les platico un poco de esta Iniciativa. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo sexto recorriéndose los subsecuentes en su orden en el artículo 132, una fracción IV recorriéndose las demás en su orden del artículo 135 y una fracción XXV recorriéndose las demás en su orden al artículo 138, todas de la Ley de Educación para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 006, de fecha 19 de septiembre del año 2024)* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Le pido que me deje suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza Imelda, si me lo permite, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Romo Fonseca Ana María.

Ruth Calderón. LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,

María Dolores Trejo. LA DIP. TREJO CALZADA.- En los mismos términos,

Novella Macías. EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos,

Villalpando Haro Maribel. LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Maestra.

Santos González. EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- En los mismos términos,

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputado.

José Luis González. EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos,

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputado.

Saúl Cordero. EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos,

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, gracias a todos.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos términos,  
Jaime Esquivel.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputados, y la Iniciativa leída, se turnará a la Comisión de Educación. Pasamos ahora a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan los artículos 311, 312 y 313 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, y le solicito a uno o dos de los Diputados promoventes, de la Fracción de MORENA y el Verde, pase a dar lectura de la Iniciativa, por solicitud de los Grupos Parlamentarios, nada más confirmar que una parte la leerá la Diputada Imelda, y la otra el Diputado Luis González, ¿es correcto?.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Así es, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan los artículos 311, 312 y 313 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.....**Seré muy breve, dado que quien me antecedió en la palabra, con este mismo tema pues ya fue muy explícita. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es Maestra, y muchas gracias.  
Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan los artículos**

**311, 312 y 313 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 006, de fecha 19 de septiembre del año 2024)* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se dictamina a la Comisión de Justicia y también como ya bien lo mencionaron, esto ya es un mandato, para que lo acatemos los 30 Diputados. Continuando con el Orden del Día, damos lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Proceso Legislativo, nada más confirmar el Diputado Santos; pide que se vaya directo a Comisión, la cual sería la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionado el punto que desean abordar...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Estrada García.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Un momentito... primero les voy a mencionar, previamente se han registrado: la Diputada Imelda Mauricio Esparza, con el tema: "Propuesta"; la Diputada Renata Ávila Valadez, con el tema: "Justicia" y la Diputada Maribel Villalpando, con el tema: "XXIV aniversario del Tecnológico del Municipio de Nochistlán y "Reforma a la Constitución respecto a las comunidades indígenas y afromexicanas"; ahora sí, se abre el registro...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera Georgia Fernanda.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, ya me había ya registrado, Presidenta.

Diputada? LA DIP. PRESIDENTA.- Miranda Herrera, ¿qué tema,

favor. LA DIP. MIRANDA HERRERA.- “Seguridad Calera”, por

LA DIP. PRESIDENTA.- Y Karla...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García María Teresa.

tema, Diputada? LA DIP. PRESIDENTA.- Primero, la Diputada Karla, ¿qué

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- “Tiempos de cambios”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y la Diputada Mary Tere, ¿verdad?

Civil”. LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- “Día Nacional de Protección

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- “Día Nacional”, ¿de qué?...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- “De Protección Civil”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., adelante, Diputada Ana María.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué tema?...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí, “la Construcción de instituciones sólidas y de carácter civil”...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Novella Macías, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué tema, Diputado?

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- “Respecto del acatamiento de la Suprema Corte de Justicia en materia de despenalización del aborto”.

LA PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, Diputada  
Presidenta por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., ¿con qué tema, Diputado?

EL DIP. PEÑA BADILLO.- “Por las dudas”.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Lyndiana Bugarín, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Barragán Espinosa.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- “Aclaraciones”...

LA DIP. PRESIDENTA.- Y Barragán Espinosa, “por las dudas”; de igual manera; se cierra ya el registro, Ok., ¿alguien más?, perfecto, se cierra el registro; y tiene la voz, la Diputada Imelda Mauricio, con el tema: “Propuesta”, hasta por 10 minutos...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Honorable Asamblea. México, la nación libre y soberana que nos hemos dado, y por la que mujeres y hombres entregaron su vida, vive en cada momento y en cada latido de nuestra existencia; las páginas del México de hoy, están escritas por pasajes gloriosos de gigantes que nuestra historia recuerda con profundo respeto; en estas páginas se estampa un Lábaro Patrio que conjuga el verde de la esperanza, el blanco de la pureza, de la libertad y de la unión, como del rojo, símbolo de la sangre derramada por nuestros héroes; conjuga a la vez, un escudo que recoge nuestro origen del gran Texcoco que al ordenar en el asta de cada escuela, edificio y ceremonia acompañada por nuestro glorioso himno nacional, nos identifica como mexicanos dentro y fuera de nuestras fronteras, porque en sus diferentes estrofas y la

celeridad, sonoridad del tambor recoge la entrega, arrojo y sacrificio de mujeres y hombres que antes de permitir que el pie del invasor mancille su suelo, entregan la vida que es libertad, igualdad y justicia símbolos de nuestra nacionalidad; recordar a nuestros ancestros y recorrer la ruta histórica de Tenochtitlán; el encuentro trágico de culturas, la gran liberación independentista; el movimiento de reforma y la Revolución Mexicana nos otorgan hoy identidad nacional, que estamos proyectando en el devenir de nuestros tiempos, inculcando en nuestros niños, jóvenes y en todos los mexicanos que han hecho de este suelo, su terruño, su forma de vida, su familia y un fruto de esplendor; hoy, cuando la unidad nacional es fundamental para continuar por esa ruta, son los símbolos patrios los que guían, los que educan y trascienden. Nos ha tocado vivir tiempos inéditos de grandes retos y desafíos; aún con ello, nuestro México es grande, es glorioso, y nunca la adversidad nos ha vencido; ha sido necesario transitar caminos arduos en una democracia que aspira a ser auténtica, real, plural e incluyente; son muchas las capacidades y talento que se conjugan para a ser de nuestra democracia una forma de vida real, plural y participativa socialmente. Quienes somos maestros, quienes hemos tenido la oportunidad de estar en las aulas y abreviar conocimiento, cultura, valores y apego nacional; sabemos que la regla número 1 de nuestras actividades semanales o mensuales, es rendir honores a nuestros Símbolos Patrios; porque al hacerlo, se aviva la llama del sentido nacional, recordándonos que los caminos hacia el desarrollo y la igualdad social podrán ser difíciles, adversos, y de enormes dificultades, pero nunca imposibles de superar. Hoy, es fundamental inculcar a nuestros niños y jóvenes esa pertinencia y orgullo mexicano; es fundamental que aún fuera de las aulas en nuestras actividades laborales, académicas, de investigación en el campo y los servicios, y en las diversas factorías hagamos un alto en el camino, para reflexionando sobre nuestro origen nacional, rindamos honores para reconocer que, por encima de nuestras naturales diferencias ideológicas, México y Zacatecas nos necesita unidos. Atendiendo lo anterior, propongo a esta Honorable Asamblea Popular rescatar, retomar y continuar y proyectar nuestras ceremonias cívicas, no como una obligación impuesta laboralmente, sino como un momento cuando menos el primer lunes de cada mes, que sea el ánimo que nos permita reconocer nuestro origen y valorar el esplendor de una tierra, de una Patria y de una gran nación en la que todos; sin excepción, vibremos al entonar nuestro glorioso Himno Nacional; y apreciar el simbolismo de nuestra bandera nacional. Septiembre es un mes en nuestro calendario especialmente significativo, porque coincide el inicio de nuestra lucha independentista como en años posteriores de su consumación; a nivel local coincide con los festejos fundacionales del sincretismo religioso y civil de nuestra Ciudad como del inicio de las actividades de una Soberanía Popular que trasciende la temporalidad de deterioros gubernamentales; como Maestra, como mexicana, como mujer que ama y trabaja por su Patria; solicito a las Diputadas, Diputados; compañeras y compañeros, trabajadores del Poder Legislativo sumarnos a esta práctica cívica regular y que así como en la escuela de nuestro sistema educativo tienen como buena práctica su celebración; nosotros como integrantes del Poder Legislativo hagamos lo propio, en congruencia y apego a lo que se menciona en una parte del juramento a la bandera, “ser siempre fieles a los principios de libertad y de justicia que hacen de nuestra Patria, la nación independiente, humana y generosa a la que entregamos nuestra existencia; propongo que a través de la Comisión Legislativa de Educación, a la que desde luego en lo personal me sumo el apoyo institucional de la Junta de Coordinación Política y del Órgano de Administración y Finanzas se diseñe el protocolo respectivo; y que ordinariamente se han las Diputadas, Diputados y trabajadores representados por nuestra Presidenta de la Mesa

Directiva de la Legislatura, quienes tengamos el alto honor de celebrar cuando menos el primer lunes de cada mes esta ceremonia a la que podrán invitarse a los Poderes Judicial, Ejecutivo, Ayuntamientos y organismos; gracias por su apoyo y de ser aprobada esta propuesta, iniciaríamos el próximo lunes 23 de septiembre a las 9:00 horas en la Explanada del edificio del Congreso del Estado de Zacatecas, muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora es el turno de la Diputada Renata Ávila Valadez, con su tema: “Justicia”.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Han transcurrido 6 meses y 9 días desde uno de los episodios más dolorosos en la historia reciente de Zacatecas, cuando madres con infancias, adultas mayores, mujeres con discapacidad, adolescentes y periodistas fueron víctimas de una intervención desproporcionada en Plaza de Armas; mientras participaban en la movilización anual del 08 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”; aquel día cuando la manifestación en la Plaza de Armas se dispersaba, las mujeres fueron golpeadas, gaseadas y/o detenidas; algunas de ellas, 17 para ser precisas fueron torturadas bajo el pretexto de supuestas agresiones a policías, elementos de diversas corporaciones bajo la coordinación del Gobierno del Estado de Zacatecas golpearon, arrastraron, insultaron, torturaron con amenazas de desesperación y muerte a las víctimas entre las que se encontraban adolescentes, menores de edad, una mujer con discapacidad y una adulta mayor; fuimos testigos de inmediato con imágenes que le dieron la vuelta al país y al mundo de la represión a la libre manifestación; y múltiples violaciones más a los derechos humanos, del uso excesivo de la fuerza, de la brutalidad policiaca, de las detenciones ilegales; y después de la indolencia y el vacío a la hora de asumir responsabilidades; la violencia ejercida contra las mujeres el pasado 08 de marzo del presente año, es innegable; como sabemos las agresiones de aquel día fueron solo un inicio; al día de hoy nadie ha sido sancionado; y si fuera poco, las víctimas denuncian malas prácticas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; los dictámenes psicológicos de las víctimas se emitieron por los peritos de la Fiscalía en sentido negativo, lo que evidencia la falta de perspectiva de Género del personal; dicha situación generó aún más desconfianza por lo que las víctimas y su asesoría jurídica determinaron buscar peritos externos para la aplicación del Protocolo de Estambul, decisión que fue informada a la Fiscalía; las víctimas denuncian que sin importar que las carpetas de investigación no se

encuentren debidamente integradas, la Fiscalía ha solicitado ya audiencia de vinculación a proceso para uno de los casos; lo que pone en riesgo el acceso a la justicia; detenida de manera brutal, Rosario, señala que debe de enfrentarse además a la Fiscalía de Justicia del Estado, a la que pareciera que le urge pasar la página, cuando su prioridad debería de ser lograr acusaciones firmes que permitan a las víctimas a acceder a la justicia, y cuyos resultados sienten las bases de la garantía de no repetición. Lo que pasó el 08 de marzo pasado, nos pasó a todas y a todas porque la violencia flagrante de la Ley Nacional del uso de la fuerza; el uso de las fuerzas, es una falta grave, que pone en riesgo a cualquiera que decida manifestarse en uso de sus derechos; no importa, la historia que decían contar; atestiguamos la desproporcionalidad del actuar de los elementos, quienes claramente responden a una cadena de mando; hoy, a través de las compañeras del movimiento feminista de la Red Plural de Mujeres, y de diversos colectivos, nos damos cuenta, de que el Ministerio Público no ha actuado privilegiando los intereses de la víctima, quien claramente tiene desconfianza de las autoridades que están investigando el caso; y que legítima y legalmente solicitó dictámenes externos, mismos que serían financiados por organizaciones defensoras de derechos humanos de las mujeres tanto nacionales como internacionales; y las otras víctimas directas. Aquel día se vivió tortura y abuso de autoridad; no son simples lesiones; estamos hablando de delitos cometidos por el Estado a través de elementos policiacos con el operativo oficial y frente a sus superiores; quien en ningún momento intervinieron, ni sancionaron a nadie; lo que claro invita a suponer que las actuaciones fueron resultado de una orden, por lo que requiere de una investigación seria y de altura; esperamos que la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas comprenda la magnitud de los hechos, de lograrse alguna vinculación a proceso únicamente por el delito de lesiones sería una falta de respeto a las víctimas directas e indirectas; lo que hoy reclaman las víctimas del movimiento feminista de la Red Plural de Mujeres y de muchos otros colectivos, es que antes de solicitar audiencias se permita la contratación de un perito externo, cómo ya les decía; que amplíe debidamente u aplique debidamente el Protocolo de Estambul, que ayude a obtener datos de prueba suficiente que acrediten la gravedad de los hechos que están denunciado, denunciando las víctimas a través de sus testimonios; la denuncia que hacen, es que la Fiscalía quiere llevar a las víctimas directas a un escenario en donde solo cuenta con dictámenes psicológicos negativos, en dónde no se ha realizado el Protocolo de Estambul, ni se ha presentado a todos los testigos, en donde se tienen pendientes hacer una ampliación de la denuncia inicial, para empezar la primera fase de reconocimiento de los agresores, que tampoco se han hecho. Entonces, eso es el mejor de los escenarios; entonces, en el mejor de los escenarios, nos conduciría a una vinculación por lesiones simplemente; en el peor de los escenarios conduciría a una no vinculación a proceso, lo cual significa darle carpetazo al asunto en términos coloquiales. La investigación inicial no se encuentra sujeta a plazos peritorios; precisamente, para permitir que el Ministerio Público investigue con la exhaustividad y la debida diligencia que la naturaleza de estos hechos requieren; si las limitaciones impuestas por los términos de la investigación complementaria; en ese sentido, la víctima y su agresoría, y su asesoría legal considera necesario que se lleven a cabo las siguientes diligencias ante la judicialización del caso, reconocimiento de agresores por parte de la víctima y declaración de persona testigas relevantes para esclarecimiento de los hechos. Es por lo anterior, que respetuosamente desde esta tribuna hacemos un llamado a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para que las necesidades de las víctimas del 08M, se han escuchadas y se dé una investigación seria y sin prisa; que tenga como objetivo principal una adecuada calificación

jurídica de los delitos perseguidos, para así garantizar el acceso a la justicia y la garantía de no repetición, para las mujeres y para todo el pueblo de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, ¿alguien más?, perfecto, se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora, hasta por 3 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Debido a que fuiste muy contundente en el tema, Diputada; solamente reconocerte que alces la voz por todos los colectivos y por todas las mujeres que ese día sufrieron de agresiones; y coincidir contigo, que sancionar únicamente por el delito de lesión, sería una burla, no solo para los colectivos, para las mujeres que fueron afectadas ese día, que veo aquí a algunas de ellas; sería una burla para el Estado de Zacatecas que un acto tan atroz, sea únicamente sancionado en ese sentido; me sumo a tú solicitud, me sumo a tu exigencia porque si tocan a una, respondemos todas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; concluya, Diputada Renata, hasta por 5 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta; totalmente de acuerdo estimada Diputada Isadora, es un tema que sí o sí debe de haber justicia; desafortunadamente, cómo ya lo decía al inicio de mi intervención han pasado más de 6 meses, las exigencias han sido claras por parte de las compañeras, tanto del movimiento feminista, de la Red Plural de Mujeres y los distintos colectivos; hay hechos, básicamente hay videos que no podemos presentar, ni dar a conocer en esta Sesión porque estaríamos violando el debido proceso; pero desafortunadamente las compañeras las terminaron torturando; aquí tenemos cómo lo dijo la compañera Isadora, una compañera periodista que ella haciendo uso pues, básicamente estaba cubriendo la marcha, ya se había terminado la marcha; y desafortunadamente, 5 y media de la tarde; ah, empieza sobrevolar sobre el Centro Histórico el helicóptero; y en eso, empieza el ataque frontal, ¿contra

quiénes?, ya lo decíamos: madres de familia; inclusive, les tocó hasta las compañeras de derechos humanos también fueron gaseadas; cosa que, desafortunadamente, a nuestra sociedad pues, parece que ya no le importó el tema; pero yo creo que tenemos que seguir alzando la voz, hasta que las compañeras del movimiento feminista; y todas las mujeres en el Estado de Zacatecas tengamos justicia; porque si tocan a una, cómo tú lo mencionaste, nos tocan a todas; muchísimas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora es el turno de la Diputada Maribel Villalpando, con el tema: “XXIV aniversario del Tecnológico del Municipio de Nochistlán”; y “reforma a la Constitución respecto a las comunidades indígenas y afromexicanas”; tiene un tiempo de 10 minutos...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada; adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Buenas tardes a todas y a todos; hoy, es un día especial para toda la comunidad tecnológica del Municipio de Nochistlán de Mejía; por cierto, también conocido como “Pueblo Mágico”; me siento profundamente honrada de estar aquí en esta Máxima Tribuna del Estado; hoy para pronunciar la celebración del Vigésimo Cuarto aniversario de nuestra querida institución, el Instituto Tecnológico Superior del Municipio de Nochistlán de Mejía; un día, que sin duda alguna es para celebrar logros; y al mismo tiempo, también reconocer el esfuerzo incansable que han traído hasta este día significativo; agradecer infinitivamente a las maestras, a los maestros, a la comunidad estudiantil, padres de familia; y asimismo también, al personal administrativo y de apoyo que forman parte de esta institución. El inicio de este proyecto no fue fácil, pero con pasión y compromiso se iniciaron las primeras actividades en las instalaciones de la preparatoria Lázaro Cárdenas en este mismo Municipio; en ese entonces, se contaba con dos carreras fundamentales Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial; estas disciplinas marcaron el inicio de una historia que hoy se sigue escribiendo; con cientos de jóvenes que han pasado por esas aulas; sin duda alguna, transformando sus vidas, las de sus familias y las de su localidad; hoy, se celebra no solo el crecimiento institucional, sino también el impacto que se ha generado en el municipio, en sus localidades, en sus vidas; pero hemos visto como esos jóvenes egresados se han convertido en profesionales exitosos, líderes comprometidos y agente de cambio en distintas áreas del conocimiento; en el transcurso de este tiempo han egresado mil 281 estudiantes en las diferentes carreras, como Ingeniería Industrial, de Sistemas Computacionales, Informática, Arquitectura, Administración, Ingeniería en

Innovación Agrícola Sustentable La oferta académica de esta institución se enriquece gracias a los espacios de práctica con los que se cuentan, como el Laboratorio de Ingeniería Industrial, el de Arquitectura, el de Administración, el de Química; y por supuesto, el invernadero que permite que los estudiantes apliquen sus conocimientos de manera práctica y tangible. Actualmente, el Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán cuenta con 5 certificaciones en los estándares de las normas ISO. Quiero reiterar, mi más sincero reconocimiento a quienes día a día, realizan la invaluable labor formativa y pedagógica que da identidad y prestigio a esta institución; este aniversario es una oportunidad para renovar la vocación y el compromiso con la excelencia académica; desde esta tribuna, reconozco a quienes siguen contribuyendo, no sólo a formar profesionales, sino a humanizar y personalizar el acto educativo, guiado siempre por los valores responsabilidad, honestidad, disciplina, respeto, compromiso, servicio, equidad; ellos son el alma de nuestra labor y es nuestra misión acompañarlos en su crecimiento; no solo como profesionales, sino como seres humanos íntegros. Para concluir, me enorgullece afirmar que el Tecnológico Nacional de México representa la excelencia en educación tecnológica; y que este Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán; sin duda, es un referente de calidad; esto se refleja en los egresados, en los logros y el impacto positivo que se deja en la sociedad, enhorabuena; feliz Vigésimo Cuarto aniversario para el Tecnológico Superior del Municipio de Nochistlán. Es cuanto, Presidenta; y.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; continuará con el siguiente tema, en el uso de su tiempo....

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Sí. Con el permiso de la Presidencia, honorables miembros de este Congreso; el día de ayer, 18 de septiembre la Cámara de Diputados Federal discutió y aprobó por el Pleno, la reforma que modifica la Constitución Política para ampliar los derechos y la autonomía de las comunidades indígenas y afroamericanas; así, como su reconocimiento a sus derechos a centrales y de organización; la reforma constitucional impulsará por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador representa un paso fundamental, para el reconocimiento pleno de los derechos históricos y culturales de estas comunidades; esta, Iniciativa no solo es cuestión de justicia, de justicia social, sino también un avance de la consolidación de un México más inclusivo y plural; la modificación al artículo Segundo de la Carta Magna es un acto de elemental justicia y humanidad; y responde a las largas luchas de resistencia de estos pueblos contra la discriminación, el racismo y la exclusión. Entre los puntos a destacar de esta reforma y que una vez discutida y aprobada por el Senado de la República será enviada la Minuta a los Congresos Locales para su ratificación; donde Zacatecas cumplida con su responsabilidad popular; los puntos que se pueden especificar y que podemos estar contemplando para que hagamos lo propio; y que yo estoy segura que las Diputadas y los Diputados haremos sin duda alguna la reflexión que esto requiere; porque ahí, está plasmada el reconocimiento como sujetos de derecho público; uno de los pilares fundamentales de esta reforma, en el conocimiento de los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público, dotándolos de personalidad jurídica y

patrimonio propio; esto les permitirá ejercer sus derechos de manera autónoma, sin intermediarios; así como de tomar decisiones en sus asambleas que serán respetadas por el Gobierno y la sociedad. El fortalecimiento de la autodeterminación y autonomía; la reforma fortalece los mecanismos para el ejercicio de la libre determinación y autonomía con aspectos cruciales como formas de Gobierno, organización social, jurisdicción indígena, patrimonio cultural y propiedad intelectual colectiva; este reconocimiento, es esencial para preservar y promover sus tradiciones, lenguas y conocimientos a centrales; participación en la construcción de modelos educativos y de salud; esta Iniciativa garantiza la participación de los pueblos originarios y afroamericanos en la construcción de modelos educativos que respeten y promuevan sus lenguas y culturas; además, se reconoce la importancia de la medicina tradicional, y se garantiza el acceso a los servicios de salud con pertinencia cultural. El desarrollo integral y consulta previa, la reforma establece la obligación del Estado de impulsar el desarrollo comunitario y regional, asignando presupuestos que las comunidades puedan administrar directamente; asimismo, se garantiza el derecho a la consulta libre, previa e informada asegurando que las decisiones que afecten a estos pueblos se tomen con su consentimiento y participación activa. La aprobación de esta reforma, no es solo un asunto de reconocer los derechos de unos pocos; sino de construir un país más justo y equitativo para todas y para todos; la inclusión de los pueblos originarios y afroamericanos en nuestra Carta Magna, en términos de derechos colectivos, autonomía, y acceso a recursos en un paso vital para desarrollo armónico de nuestra sociedad, un México que no excluya, que no margine a nadie, en un México más fuerte y unido; solo, a través del reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos originarios, y afroamericanos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiempo, Diputada...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- ...Podremos aspirar una verdadera justicia, la construcción de un país donde todos sin excepción, tengan las mismas oportunidades y derechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Concluyo. Esta reforma ya fue turnada al Senado se hará la aprobación pertinente, y se remitirá a los Congresos Locales. Esta Soberanía Popular, debería cumplir sus compromisos con las comunidades indígenas y afroamericanas. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Siguiendo el Orden del Día, va a pasar ahora el turno de los compañeros y compañeras, que se registraron después para participar en estos Asuntos Generales, y en este sentido, le cedemos el uso de la voz, a la Diputada Fer Miranda, para que exponga su tema. Adelante, Diputada Fernanda Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- El día de ayer, el Presidente Municipal de Calera, a tan solo tres días de tomar protesta, removió al Director de Seguridad Pública, que había sido designado por el Secretario de Seguridad Pública del Estado. Somos conscientes de la autonomía y atribuciones de los ayuntamientos; sin embargo, ante un tema tan delicado como lo es la seguridad, alarmó esta decisión, no tengo dudas que la actual Presidente, tenga un plan sólido en materia de seguridad; pero ante un tema tan delicado para la ciudadanía, la suma de esfuerzos es necesaria. Tenemos claro que la institución carece de confianza ciudadana, pero en la actualidad, la dignificación y profesionalización de las instituciones policiales es una prioridad. La seguridad y el bienestar de los ciudadanos del Municipio de Calera es prioridad, y se debe trabajar en equipo y coordinación, para que ayude a mejorar el padecimiento que durante años los ciudadanos han enfrentado. El General Medina Mayoral, a quien reconozco su esfuerzo diario por traer la paz y el bienestar, declaró en los últimos días, que tras la retirada de la Policía Estatal, porque una vez que se remueve a este Director, no puede permanecer la Policía Estatal, la Guardia Nacional y el Ejército, vendrán a ayudar a vigilar la zona. Ojalá y realmente lo espero que durante los próximos tres años, prevalezca la comunicación, la coordinación, y la suma de esfuerzos por los pobladores de este bello Municipio. Para el Gobernador David Monreal, la seguridad ha sido el tema de temas, porque no somos ajenos a lo que estamos viviendo, no nada más en el Municipio de Calera; sino, en todo el Estado y todo el país. Por eso hoy, yo quiero hacer un llamado al Ayuntamiento, porque hemos visto en otros municipios, que el esfuerzo aislado del Ayuntamiento en contra de la inseguridad que enfrenta nuestro Estado no funciona, y que sí, sí ha dado resultados la coordinación de esfuerzos; y sobre todo, la dignificación de esta tarea que aparte, lamentablemente carecemos de policías; hoy, no tenemos los suficientes elementos para enfrentar, y todavía quitar a la seguridad estatal de un municipio, ante la ola que estamos viviendo, pues es demasiado delicado; ojalá, ojalá que durante los próximos tres años, el Presidente tenga a bien trabajar en coordinación no nada más con el Ejecutivo, sino también con el Legislativo, estamos para abonar y para trabajar en equipo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Fernanda Miranda...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Únicamente expresar, respecto de la intervención del posicionamiento de la Diputada, algunas precisiones particulares. Claro que la seguridad es una obligación concurrente, desde luego que debe de estar involucrado el Municipio, el Estado y la Federación, es incuestionable que el esfuerzo multiplicador se da a raíz de que cada uno cumpla puntualmente con su tarea...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.-... Claro.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Es efectiva la voluntad del Secretario de Seguridad Pública, la reconozco, para gran parte de los municipios; sin embargo, no podemos dejar pasar el contenido del artículo 115 que le da al Municipio, una responsabilidad directa en materia de prevención; y desde luego, la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, que involucra dentro de las direcciones del Municipio a la de Seguridad Pública; por lo tanto, tiene el derecho de nombrar a su Director; desde luego, que tiene también el derecho de coordinar el esfuerzo de prevención del delito en Calera, como lo tiene cualquier Alcalde de la Entidad; y yo diría que no necesariamente la Policía Estatal o cualquier otra corporación para actuar al interior del Municipio, debiera contar con la Dirección de Seguridad Pública, o con algún funcionario encargado del despacho; el hecho de no tener la titularidad de la Dirección que pertenece al Municipio de ninguna manera la excusa de cumplir con su tarea...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.-... Claro.

EL DIP. RAMOS LEAL.- La Policía Estatal, tiene competencia y alcance para todo el territorio zacatecano; y por lo tanto, desde este espacio le pediría al señor Secretario y al Director de la Policía Estatal que cumpla con su tarea en Calera, y que lo cumpla en cada uno de los 58 municipios de la Entidad. Insisto, no por el hecho de no contar con la Dirección de Seguridad Pública Municipal de que el Alcalde quiera asumir su responsabilidad de proponer una terna, y el Ayuntamiento de elegirlo, podemos excusar, o dar por válido el argumento del Secretario de Seguridad, en términos de reiterarse del Municipio, o de no a hacerse responsable de la seguridad. En el Municipio de Calera y en la totalidad del territorio zacatecano, el Ejército Mexicano, Guardia Nacional, la Policía Estatal, las policías ministeriales, la Policía Ministerial, y las policías municipales, deben coordinarse en el esfuerzo, deben trabajar absolutamente en estrecha comunicación, y garantizar entre todos con obligación concurrente, con respeto, promoción, y salvaguarda, del derecho humano a la seguridad pública, ese reclamo tan sentido y tan reiterado de los zacatecanos. A trabajar duro en concurrencia de hacer cada uno su trabajo, y de esa manera sin duda que seguirá avanzando la tranquilidad, el escenario de paz, y desde luego, haremos eco...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado...

EL DIP. RAMOS LEAL.- ... Del esfuerzo del Gobernador en este llamado por el mismo por su gobierno el “Año de la Paz”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado Eleuterio. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Fer Miranda, para que responda respecto a esta participación del Diputado Eleuterio.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Claro que sí. Diputado, creo que es muy atinada su participación, como lo mencioné en un inicio, sabemos las atribuciones y la autonomía de cada Ayuntamiento; sin embargo, como lo es la seguridad, el tema de no tener una Dirección, entiendo que no limita la estrategia; pero sí, es parte fundamental tener Policía Municipal, profesional, y también que cuente con el equipo. Sabemos que la estrategia de seguridad que hoy tiene el Estado, no es aislada, es una estrategia que va desde lo más pequeño, hasta lo más grande que es el Estado; por eso mi llamado es a trabajar en coordinación con quien hoy tiene el conocimiento pleno de la seguridad en nuestro Estado que es la Secretaría de Seguridad Pública. Hoy yo quiero

decirles que lamentablemente Calera no es el único caso aislado en temas de seguridad, pero sí, pues nos llamó la atención la decisión que hace tan repentina tras venir con una, con un ejercicio de comunicación abierto entre secretarios. Yo creo que el Presidente Municipal actual tiene un plan sólido, solo espero que este plan incluya también a quien más salvaguarda la seguridad de nuestro Estado que es la Policía Estatal, la Guardia Nacional y el Ejército, sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Fer Miranda. Eh, siguiendo el registro que se dio precisamente para este apartado de Asuntos Generales, ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Estrada, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputada Karla.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Compañeras y compañeros Diputados, vivimos tiempos de cambios, cambio donde las mujeres han tomado decisiones ya importantes, fundamentales en la decisión pública del país; hecho está prueba de ello que próximamente tendremos la primera mujer Presidenta en el país en toda la historia de México; también en nuestro Estado, en Zacatecas ya hemos sido participes de esto, y hemos tenido mujer gobernadora, e infinidad de alcaldesas; y pues, la paridad de género hoy en el Congreso; por lo tanto, la forma de hacer política debe de evolucionar, para enfrentar con mayor eficiencia los retos de la sociedad, que la sociedad nos exige, tales como mejorar la salud, la seguridad, la educación, y la alimentación. Crear espacios dignos, y desarrollar una infraestructura sostenible, y funcional. Como servidores públicos debemos de garantizar los derechos humanos de todas y todos los capitalinos de Zacatecas, y sobre todo, de nuestro bello Estado. Como mujer, madre y esposa de un hombre que amo, y que apoyo incondicionalmente, es para mí un gran honor servir a mi Capital, a nuestra Capital a través del Sistema DIF Municipal, este cargo honorífico que por ley no recibe ninguna remuneración, alguna me permite conocer de primera mano las necesidades, carencias y desafíos, pero lo más importante, me brindará la oportunidad de escuchar y sentir a los adultos mayores, a personas con discapacidad, niñas y niños vulnerables, madres trabajadoras, y jóvenes con deseos de salir adelante. Estas actividades son fundamentales en el quehacer legislativo, ya que permiten realizar un análisis de nuestro marco jurídico que protege de manera más efectiva a las poblaciones más vulnerables; y en segundo lugar, propone reformas, iniciativas o modificaciones que garanticen una mejor calidad de vida para todas y todos los zacatecanos, como siempre tomando en cuenta sus voces y opiniones. A partir de este momento me declaro aliada de todos los presidentes y presidentas de los

DIF's municipales. En este Congreso cuentan con una Diputada Presidenta de la Comisión de Salud, e integrante de la Comisión de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables, que está y estará trabajando en sintonía con todas y todos ustedes siempre abierta al diálogo, y dispuesta a lograr acuerdos que fortalezcan los sistemas municipales del DIF, una institución de asistencia pública que sin duda destaca por su compromiso, liderazgo, perdón, por su compromiso, liderazgo y pues es el corazón de nuestra Capital, es momento de unidad y confianza, visión, trabajo, los tiempos de simulación han terminado, Zacatecas nos necesita unidos y unidas compañeros. Es cuanto, Diputada. Gracias.

Espinosa. LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Barragán

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién dijo?...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García...

Es... LA DIP. PRESIDENTA.- López García. Ok., y Barragán

Barragán... LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Yo lo solicité, primero

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Barragán Espinosa, estas primera Diputada... Sola... Nadie más que se quiera registrar para hechos... Bueno, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la compañera Diputada Susana Barragán Espinosa, para hablar al respecto. Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada Presidenta. Eh, Diputada Karla me gustó mucho su lectura, la respeto, la comparto, pero el que mucho abarca poco aprieta, me han estado buscando medios de comunicación, la ciudadanía ofendida porque Usted quiere venir dos días a la semana, dos días; es una burla tanto para el Poder Legislativo, como para el DIF Municipal, porque ambos se merecen un respeto, y alguien que tenga tiempo completo para abarcar ambas funciones. Considero que debe Usted de tomar una decisión con su autonomía como Diputada, porque no puede estar jugando con la ciudadanía, y con la gente del DIF; tiene que tomar una definición, porque es una burla para el Poder Legislativo, es una burla para sus compañeros, nosotros, que Usted esté actuando de esa forma, el Poder Legislativo no es dos días, no es dos días, es toda la semana, es recorrer el territorio, pero me queda claro que como Usted llegó por vía plurinominal, pues no tiene interés en recorrer el Distrito; entonces, valórelo, analícelo, la Capital Zacatecas, es un Estado que queremos, que queremos que le vaya bien, que crezca; entonces, defínase sobre cuál es su postura, y lo que va a hacer; porque la gente está solicitando que si Usted quiere venir solamente dos días a la semana, eso sea lo que se le pague, dos días a la semana; y lo reitero, es una burla para el Poder Legislativo, así como el DIF Municipal. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Susana. Ahora tiene el uso de la voz, la compañera Maritere...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Ah, disculpe, faltaba, perdón...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, permítame Diputada...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Sí, perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Maritere.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Presidenta, con su permiso, compañeros Diputados. Pues, primer que nada solidarizarme con mi compañera Diputada como integrante del Grupo Parlamentario del PAN, y el tema de la productividad de los Diputados, yo creo que deja mucho que desear, habrán Diputados que vengan solamente a sentarse a la silla, sin tener ni participaciones, ni productividad; la ley no

impide según tengo entendido no es un tema que este a criterio, y la vía por la que llegamos a ocupar estos espacios pues tampoco es un tema que defina el compromiso que podemos tener hacia los ciudadanos. Si bien, quienes ganamos la oportunidad o el pueblo decidió darnos la encomienda para venir a representar específicamente un Distrito, pues quien asume también el cargo como Diputado por la vía Plurinominal, representa los votos de todos aquellos que estuvieron dispuestos a votar por una posición diferente a quien gobierna; y bueno, pues si hablamos de productividad, yo creo que aquí hay mucho que decir, a verdad es que hoy tenemos no solamente Diputados, sino además, encargados del Poder Ejecutivo que evidentemente no están haciendo su trabajo, hoy tenemos un Estado en una crisis de un tema de seguridad pública tremenda; y bueno, pues al final tampoco veo a los Diputados levantando la voz...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Al tema...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hacer ese equipo...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Al tema...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ...De señalamientos. Mi solidaridad Diputada, este no solamente en el momento sino...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ...El en trabajo que estoy segura habré de acompañarte en tus Comisiones. Es cuanto, Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Maritere...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Presidenta...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada, pedirle que respeten el tiempo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, nada más que de hecho...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Ya que nada..

LA DIP. PRESIDENTA.- Eso es lo que les iba a comentar...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Sí, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Mientras estaba hablando la compañera Diputada Karla, también la compañera Segunda Secretaria, se ausentó; alguien de ustedes por favor me puede ayudar, como Secretarios, para que me ayuden con el tema del tiempo...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Puede verificar también si hay Quórum Legal...

LA DIP. PRESIDENTA.- De Quórum Legal, pues Diputada Karla, nos puede ayudar precisamente sobre el tema del Quórum Legal, para ver si hay Quórum Legal, para continuar...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Sí claro, después de que concluya, con mucho gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada, pero no podemos seguir, y no puede Usted concluir, si no hay un mínimo de 16 compañeros Diputados, y Diputadas en el Pleno. Así que por favor, Diputada Imelda Mauricio, por favor me puede

acompañar como Secretaria, debido a que se ausentó la compañera Karla, más bien, la compañera del PRI, que estaba como Segunda Secretaria, permítame tantito...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Sí...

LA DIP. PRESIDENTA.- La compañera Dayanne... No hay Quórum Legal; entonces, pues básicamente Diputada, discúlpeme...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Sí, muy bien, yo le quiero, yo le quiero, aunque no haya Quórum Legal, quien se quiera quedar que se quede, quien no...

LA DIP. PRESIDENTA.- Eh, Diputada...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Que no se quede...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, pero no podemos proseguir en esta Sesión, si no hay Quórum Legal, vamos a posponerlo...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Me escuchen...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Para la siguiente Sesión que va ser el próximo martes, vamos a retomar este tema para que continúe, pues prácticamente pues el debate que se estaba dando en este sentido. Muchas gracias...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada... El mal gobierno de Jorge Miranda...

LA DIP. PRESIDENTA.- Antes de que se vayan compañeras y compañeros Diputados...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Les calan sus verdades a los Diputados de MORENA...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pueden apagar el micrófono a la compañera Karla, por favor. Nada más para comentarles, vamos a seguir con esta Sesión el próximo martes, a las 11:00 de la mañana, y antes de concluir esta Sesión, también para comentarles que la Iniciativa que presentó el Diputado Santos González Antonio, se va a cambiar, se va a turnar a otra Comisión, se había turnado pues básicamente a la de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; más bien, se rectifica el turno de la Iniciativa presentada por el Diputado Santos González Antonio, para lo que sea a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Es cuanto, retómanos la Sesión el próximo martes, en punto de las 11:00 de la mañana. Gracias.

**SIENDO LAS 16 HORAS CON 26 MINUTOS, DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, ESTANDO EN LA PRESIDENCIA LA DIPUTADA RENATA LIBERTAD ÁVILA VALADEZ, SE SUSPENDE LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL; REANUDÁNDOSE EL DÍA MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, A LAS 12 HORAS CON 17 MINUTOS, CON LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes, Diputadas y Diputados, le solicito la Primera Secretaria, tome Lista de Asistencia para reanudar la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente,  
Diputada.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada.

Diputada.  
CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada.  
ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria, gracias.  
MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Diputada..  
TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.  
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum Legal con: 27 Diputados, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, Diputada, muchas gracias. Continuando con el desarrollo de la Sesión anterior, en el punto de Asuntos Generales, se otorga si así lo quisiere el uso de la voz, a la Diputada Karla Guadalupe Estrada García, para que concluya con su intervención.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Declino mi participación,  
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputada. Se consulta al resto de los oradores si continúan con su intervención, que vendría siendo la Diputada María Teresa López García.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Declino mi participación,  
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Diputada Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí me permiten...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Declino mi participación.

Oscar Novella. LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. El Diputado

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Declino mi participación.

Peña?. LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, ¿el Diputado Carlos

Diputada Presidenta. EL DIP. PEÑA BADILLO.- Declino mi participación,

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, y ¿la Diputada Lyndi Bugarín?... Ah no está ¿verdad. Ok, muchas gracias Diputados. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados, a la siguiente Sesión Ordinaria, en dos minutos.

### **DIPUTADA PRESIDENTA**

**SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA GUADALUPE  
ESTRADA GARCÍA.**

**DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.**